



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 1106

QUILLON, lunes 30 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - El Comprobante Contable 8-76
 - La Obligaci#n Presupuestaria ,8-76

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): ALARCON OTAROLA CLAUDIO IVAN

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 225.000
SON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE/2015. MANTENCION INFORMATICA EN EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 14. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		250.000	[REDACTED]	B-14
21411	Retenciones Tributarias			25.000	[REDACTED]
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			225.000	C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD

TOTALES :



JEFE PPTO. Y FINANZAS

250.000 250.000



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME